

# OTRE

Oficina Técnica  
de Recuperación  
de Empresas



## OFICINA TÉCNICA DE RECUPERACIÓN DE EMPRESAS (OTRE)

## **Proyecto para hacer frente a las situaciones de dificultad empresarial**

El proyecto se enmarca en el Programa TRANSFORMA\_ES, actividad 6 “Nuevos sistemas de apoyo y acompañamiento a las empresas para la implementación y consolidación de la nueva realidad empresarial” del Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico, inclusivo y sostenible en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### **Hacer frente a las situaciones de dificultad empresarial**

Cada año se producen en España situaciones de dificultades empresariales que pueden llevar al cierre del negocio o de personas emprendedoras que se jubilan sin disponer de un relevo generacional en el marco familiar. Por poner un ejemplo, durante el año 2022, último del que se disponen de datos, un total de 9.189 empresas acudieron al concurso de acreedores. Es necesario señalar que el 60,0% de las empresas concursadas son microempresas, es decir que tienen menos de 10 empleos.

Al mismo tiempo, se ha producido un aumento considerable de la duración media de la tramitación de los concursos, que, por ejemplo, en 2017 pasó de 19 meses a 49 meses, es decir a más del doble. Esta dilatación de tiempos se traduce en un daño irreparable para las empresas que han solicitado el concurso de acreedores, lo que suele traducirse en el cierre de la empresa, con la consiguiente destrucción de tejido productivo y de empleo.

### **Evitar que un negocio viable termine cerrando**

Por otra parte, hay muchos negocios viables que se terminan cerrando al no existir ninguna persona en el entorno familiar de la persona emprendedora interesada de hacerse cargo del negocio y asumir su gestión. Ante esta falta de interés en el ámbito familiar se terminan cerrando negocios no sólo viables sino también rentables, con la pérdida de tejido productivo y de empleo que supone.

No conviene olvidar que, durante 2020, último año con datos publicados, se produjo el nacimiento de 278.525 empresas y la desaparición de 311.259, parte de las cuales podrían haberse mantenido de forma viable. Esta situación adquiere mayor gravedad cuando los procesos de destrucción de tejido productivo y de empleo se producen en territorios con un tejido productivo más débil, lo que acentúa las desigualdades existentes y golpea la cohesión social y territorial, traduciéndose en situaciones de mayor desequilibrio.

Por todos estos motivos parece evidente que se debe actuar sobre estos procesos trabajando para generar una mayor conciencia sobre la necesidad de mejorar los mecanismos de transmisión de empresas evitando el cierre de miles de empresas, así como generar una conciencia sobre el importante papel que puede desempeñar la economía social para evitar el cierre de empresas, la destrucción de tejido productivo y de empleo.

A menudo el cierre de empresas y la pérdida de empleos se producen por los problemas de viabilidad de la empresa o por la falta de familiares o personas que deseen continuar con el negocio una vez que se jubile su titular actual.

**En bastantes ocasiones se podría asegurar su continuidad como una iniciativa económica rentable, en su totalidad o en algunas de sus ramas de negocio, lo que permitiría preservar si no todo el empleo existente, al menos parte del mismo.**



Este tipo de situaciones son especialmente graves en zonas con una estructura productiva más débil y con poca densidad demográfica, lo que acentúa las situaciones de desigualdad de los territorios más débiles económicamente.

La recuperación de empresas presenta una serie de ventajas tales como:

- ♣ La transmisión de la propiedad a manos de los trabajadores y trabajadoras de la empresa supone para la propiedad una garantía de pervivencia de la actividad económica y del empleo.
- ♣ El proceso de transición se puede llevar a cabo de una forma gradual, con menos consecuencias negativas, pudiendo la empresa conservar su historia y su identidad.
- ♣ El personal empleado está familiarizado con la empresa, conociéndola mejor que cualquier inversor externo; además tiene la motivación de conservar su empleo.
- ♣ Los procesos de comunicación con clientes, proveedores y entidades financieras no se rompen.

♣ El crecimiento y el empleo se mantienen en el territorio, lo que supone un beneficio para las empresas, las personas trabajadoras, la cohesión social y la administración pública, al convertir un potencial coste social en un elemento generador de ingresos.

**Los procesos de transformación/recuperación empresarial son oportunidades para facilitar tanto la transición ecológica como la transición digital, pues la incorporación de personas más jóvenes favorece la incorporación de estrategias destinadas a hacer frente a los retos de ambas transiciones y facilitan la adaptación al nuevo entorno competitivo.**

Además, una nueva visión del negocio puede facilitar la asunción de la empresa de ambos tipos de transiciones, acomodando el funcionamiento de dicha empresa a los retos actuales tanto de la economía como de la sociedad.

Por este motivo, el diagnóstico de la situación de la empresa respecto a la recuperación vía laboral se complementará con un diagnóstico básico de la situación de la empresa respecto a la transición ecológica y la transición digital, así como recomendaciones para llevarlas a cabo cumpliendo los objetivos del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia de España.

Las estrategias de recuperación de empresas al evitar el cierre de empresas y la pérdida de empleos estarían luchando contra la desocupación territorial y ayudando a una mayor cohesión social y territorial. Asimismo, contribuyen a mejorar las finanzas públicas al convertir un posible gasto social en una fuente de ingresos.

El proyecto se adecua a los planes de ámbito local, regional, nacional o europeo relacionados con la Economía Social, en concreto a la Estrategia Española de Economía Social, que recoge el apoyo tanto a la transformación de empresas mercantiles en entidades de economía social como al relevo generacional (medida 9): Asimismo este apoyo se encuentra en los planes de apoyo a la Economía social de Murcia (Vector 1.5 Reconversión de otros modelos societarios hacia fórmulas de economía social) y de País Vasco (línea 1.6. Poner el foco en los procesos de transformación de empresas (crisis, reconversiones, etc.) de empresas y de relevo generacional como vía para integrar nuevas empresas en la Economía Social), mientras que la Comunidad de Madrid carece de este tipo de Plan.

**Este proyecto ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues la recuperación de empresas mediante la vía laboral permite:**

- ♣ Luchar contra la pobreza (Objetivo 1)
- ♣ Avanzar en el logro de la igualdad de género (Objetivo 5)
- ♣ Tener un trabajo decente y crecimiento económico (Objetivo 8)
- ♣ La reducción de las desigualdades (Objetivo 10)

**El ámbito de actuación del proyecto es doble, pues se refiere tanto a la transformación de empresas mercantiles en empresas de economía social como a situaciones de relevo generacional en aquellos casos en los que este proceso no está asegurado.**

En concreto, se pueden identificar dos ámbitos específicos de intervención, con distintas situaciones en cada uno de ellos.

**1. La continuidad de la empresa está en entredicho por razones distintas a la de su viabilidad como negocio**

En este caso no existen razones de índole económica que pongan en entredicho la continuidad de la empresa, si no que dichas razones son de otro tipo (deseo personal de abandonar el negocio, falta de relevo generacional, etc.).

**En este caso se pueden identificar tres ámbitos de actuación diferenciados:**

**♣ Re-empresa**

El negocio analizado es viable, pero la propiedad no quiere o no puede continuar con su explotación. Esta situación equivale a un traspaso del propio negocio y, por ejemplo, puede interesar a potenciales personas emprendedoras, pudiendo reconvertir la fórmula jurídica del negocio en alguna forma de economía social.

**♣ Relevo Generacional**

Esta situación está principalmente ligada a la jubilación de la propiedad del negocio sin disponer de personas, de la misma familia o no, que estén interesadas en dar continuidad al negocio.

**♣ Transformación societaria**

Existen muchos negocios que se crean con forma jurídica de sociedad civil privada (SCP) o Asociación, entre otras tipologías, y cuya actividad puede ser realizada de forma óptima mediante la figura legal de sociedad laboral. En este caso, se trata de optimizar su funcionamiento, lo que sin duda no sólo contribuirá a su mantenimiento sino también a su crecimiento generando riqueza y empleo.



## **2. La continuidad de la empresa está en entredicho por razones relacionadas con la viabilidad del negocio**

Este segundo ámbito de actuación comprende aquellas situaciones empresariales en las que existe un riesgo de cierre de la empresa por razones económicas y, por tanto, de pérdida de tejido productivo y de empleo. Únicamente incluye una situación que supone la recuperación de la empresa.

### **♣ Recuperación de empresas**

Este ámbito está principalmente ligado a situaciones de insolvencia, donde solo un porcentaje pequeño se explicita mediante el pre-concurso de acreedores y concurso de acreedores. En todos estos supuestos, es decir hayan acudido al concurso o no, una posible alternativa de continuidad de la empresa es la creación o transformación en una sociedad laboral.

### **¿A quién va dirigido este proyecto?**

**♣ Empresas en riesgo de desaparición por diversos motivos, tanto económicos como de otro tipo**

**♣ Trabajadores y trabajadoras de las empresas en riesgo de desaparición**

**♣ Personas interesadas en incorporarse como socias a empresas de economía social Dentro de este contexto, se prestará especial tato a mujeres como a personas jóvenes para su incorporación como personas socias trabajadoras en las empresas afectadas por la problemática de la transformación empresarial o del relevo generacional.**

# OTRE

Oficina Técnica  
de Recuperación  
de Empresas

